

DOS SARCÓFAGOS ROMÁNICOS EN LA CATEDRAL DE BURGOS

NICOLÁS LÓPEZ MARTÍNEZ

1. LA FORMACIÓN DE UNA LEYENDA

Con motivo de las obras de limpieza y acondicionamiento de la capilla de San Enrique, en la Catedral de Burgos, ha surgido la ocasión de replantear el enigma de dos aparentes lápidas románicas, colocadas en la parte más alta del muro que media entre esta capilla y el claustro alto, en la perpendicular del sepulcro de Juan García de Medina de Pomar (†1492).

Aunque la ubicación de las presuntas lápidas dificultaba la visibilidad de las mismas, eran conocidas por todos los que han descrito esta capilla, quienes, desde hace siglos, han venido formulando hipótesis acerca de ellas, con escaso acierto, como luego veremos.

Adelantemos, ante todo, que no se trata de meras lápidas, sino de dos sepulcros superpuestos, empotrados en el muro, de los que sólo estaba a la vista la cara labrada. En honor a la verdad, la documentación, desde el s. XVI, habla siempre de sepulcros, aunque con escasa precisión.

Tenemos una referencia sobre los mismos en el amplio memorial, titulado *El origen, fundación y antigüedad de la sancta yglesia de Burgos y de las cosas notables que en ella ha hauido y ay* (1), memorial entregado a Felipe II poco después de su visita a la Catedral (18,

(1) En *Libro de recuerdos, tocante a los maestros de çeremonias para cosas extraordinarias y fiestas solennes*, Arch. Cat. Burgos, Lib. de diferentes asuntos, 1^o, f. 23v-37r.

sept., 1592). En el capítulo dedicado a “sepulturas desta sancta yglesia” detalla las correspondientes a personajes de estirpe real y añade que, “por ser yglesia real”, en el cuerpo de la misma “no ay sepultura de nadie, salvo a los lados, en que están *los huessos de ciertos obispos*” (2). ¿En qué se basaron para hacer esta última afirmación? Y, en primer lugar, ¿se ajustaban a la verdad?

En todo el documento nada se dice acerca de lo que se hizo con aquellos “huessos de ciertos obispos”, de los que no queda huella alguna en el presbiterio. Todo hace pensar que son los mismos presuntamente contenidos en los mencionados sepulcros de la capilla de San Enrique. De lo contrario, puesto que fueron retirados del presbiterio, se diría en qué otro lugar fueron depositados, por ejemplo, en la capilla de las Reliquias, dada la importancia de los mismos.

Cabe sospechar que esos “ciertos obispos” fueron una disculpa para poder hacer el traslado de “sus” sepulcros, cuyo contenido parece ser un invento del memorialista. Tales sepulcros, procedentes, sin duda, de la primitiva catedral románica, habrían estado en algún lateral del ábside gótico, a un lado del altar. Pues bien, el espacio del presbiterio quedó afectado por las obras que hubo que realizar para colocar los altos relieves de la girola, tallados por Felipe Vigarny en 1498-1503. Entonces o quizá más tarde, al elevarse el pavimento del presbiterio y colocar el retablo mayor (1562-1580), estos sepulcros constituirían un estorbo y serían trasladados a la capilla de San Andrés y la Magdalena. Este traslado era posible en la hipótesis de que fueran sepulcros de obispos.

Fieles al principio de respetar las tumbas de personajes reales o vinculados a la realeza, “por ser yglesia real”, mantuvieron mal que bien, a los lados del altar, las de D.^a Beatriz, hija del rey Pedro de Portugal (†1381); D. Sancho, su esposo (†1374); D.^a Leonor, hija de los anteriores y reina de Aragón (†1393); y D. Juan, hijo de Alfonso X el Sabio (†1319). Aunque dejaron lápidas y efigies a ras de suelo, los sepulcros quedaron soterrados. Pero los sarcófagos a que nos estamos refiriendo, tal vez por sus peculiares características, se salvaron de quedar enterrados –suerte que corrieron algunas sepulturas de obispos, al pavimentar la nave central–, y se optó por su traslado. Para poder hacerlo y evitar pleitos con la Corona, dieron en decir que contenían restos de obispos antiguos.

(2) *Ibid.*, f. 27v.

Es difícil que, con motivo del traslado, no cayeran en la tentación de abrirlos. Si lo hicieron, les fue fácil comprobar que no contenían huesos de obispos. Al menos uno de los sepulcros, según los informes técnicos, ha sido examinado antes de su reciente apertura, que ha tenido lugar después de bajarlos del lugar en que se encontraban desde hace siglos. ¿Sería la verificación de su contenido lo que motivó que los colocaran, semiocultos, en lugar tan poco visible?

En todo caso, lo cierto es que en 1592 estaban en la capilla de San Andrés y la Magdalena. Según el citado memorial, “sobre vn arco de la mesma capilla, en dos sepulchros altos, están los cuerpos de algunos obispos que huuo en Oca antes que esta yglesia fuesse trasladada a Burgos, que fueron también trasladados con ella” (3). La ornamentación de los sepulcros (obispos y abades en uno y apóstoles en el otro) contribuyó a que, andando el tiempo, pareciera verosímil la afirmación, aunque el memorialista, que da muestras de ser entendido en historia y en arte, sabía de sobra que el traslado de “los cuerpos de algunos obispos de Oca” era posible –aunque no esté documentado–, pero no el de los sepulcros, que son de factura muy posterior.

Al siglo siguiente, el arzobispo D. Enrique de Peralta y Cárdenas propuso al Cabildo su deseo de unir la mencionada capilla de San Andrés y la Magdalena con la colindante de Sto. Tomás de Canterbury, conocida también como la de los Condes de Carrión, de las Reliquias y del Ecce Homo, para hacer de las dos una sola, dedicada a San Enrique, en la que proyectaba tener su sepultura. El Cabildo, tras deliberar el 30, sept., 1670, accedió a los planes del arzobispo pero le puso condiciones, una de ellas “que no se han de quitar, mudar ni çerrar los sepulcros y arcos, con sus letreros y armas, que tienen los que están en las dichas capillas y en espeçial en la de el señor San Andrés, a lado derecho; y ni *el sepulcro y sepulcros que están sobre un arco de piedra, que son a modo de caxas labradas donde se tiene por çierto están los güesos de 22 obispos, que allí se trasladaron de Oca y Valpuesta, y entre ellos se tiene por çierto están los güessos y reliquias de quatro santos obispos, los dos mártires; y se declara que, abiéndose de mudar de aquel sitio, se han de colocar en otro no menos sino más decente*” (4).

(3) *Ibid.*, f. 29r.

(4) Arch. Cat. Burgos, *Libro 101*, f. 60r-v.

La condición se cumplió. Desde entonces, todos han dado por cierto que aquellos sepulcros contenían restos de los antiguos obispos de Oca, a los que en 1670 añaden los de Valpuesta e, influidos tal vez por los falsos cronicones, puntualizan que son veintidós, cuatro de ellos santos, dos de los cuales habrían padecido el martirio. Esta ampliación de datos, basada en meras suposiciones, hace pensar que, en esta ocasión, no abrieron los sepulcros y que, por tanto, éstos han permanecido intactos hasta hoy, al menos desde el s. XVI.

La coincidencia en la misma suposición es comprobable en infinidad de autores. Baste citar, entre los más recientes, a L. Huidobro (5), T. López Mata (6), M. Martínez Burgos (7), J. Pérez Carmona (8), M. Rico (9) y S. Andrés Ordax (10). Unos han visto los documentos que hemos citado y los más aceptan sin vacilar lo que otros habían escrito. Por tanto, la leyenda, una más de las que se fraguaban a fines del s. XVI, tuvo tal éxito que, a no ser por la reentésima comprobación del contenido de los sepulcros en cuestión, habría persistido como válida indefinidamente.

2. DOS JOYAS ROMÁNICAS

De los dos sepulcros, tallados en piedra de Hontoria, sólo uno tiene tapa pétrea propia, a dos vertientes o "de albardilla". Al menos mientras han permanecido semiescondidos en la capilla de San Enrique, el sepulcro albardillado ha estado superpuesto al arca del otro, haciendo de cierre de éste. Cabe suponer que los dos tuvieran inicialmente su correspondiente tapa, sin la cual no se consideraba terminado un sarcófago. Es posible que se prescindiera de la tapa

(5) *Relieves románicos de la capilla de San Enrique de la Catedral de Burgos*, "Bol. Com. Monum. Burgos" 4 (1934-1937) 428-430.

(6) *La Catedral de Burgos*, Burgos 1950, 199-208.

(7) *Guía turística de Burgos*, Burgos, s. a., 46.

(8) *Arquitectura y escultura románicas en la provincia de Burgos*, 2ª ed., Burgos 1975, 122-123.

(9) *La Catedral de Burgos, patrimonio del mundo*, Vitoria 1985, 292. Habla de una sola lápida, de la que dice que "parece estar reconstruida por fajas, con fragmentos de sepulcros de la catedral de Alfonso VI" (sic).

(10) *La Catedral de Burgos, patrimonio de la Humanidad*, León 1993, 79. Habla de "unos frontales del s. XIII, dispuestos en el muro, que se suponen de obispos burgaleses".

de uno de ellos, con motivo del traslado, a fin de ahorrar espacio. En tal caso, explicable en un momento en que el románico era poco valorado, nada se sabe de la suerte que corrió aquella pieza. Por las dimensiones externas y la estructura interna de ambos sepulcros es manifiesto que se construyeron para depositar en ellos sendos féretros, cada uno de los cuales sólo podía contener el cadáver de un niño.

Pese a la impresión armónica del conjunto, sus medidas son un tanto irregulares. Ambos están hechos para ser adosados a un muro; su profundidad, entre el frente y el fondo, es un poco mayor en la parte izquierda. El 1.º (*el de abajo, sin tapa*): izquierda 57,5 cm.; derecha 46 cm. El 2.º *ó superior*: iqda. 48 cm.; dcha. 42 cm.

Frente: 1.º 140 x 33,5 cm.; 2.º: 137 x 33,5 cm.

Tapa del 2.º: amplitud de base, izqda. 52,5 cm., dcha. 46 cm.; frente 139 cm.; cima 136 cm.; distancia entre frente y cima, izqda. 29 cm., dcha. 26 cm.

Ambos están ornamentados en sus respectivos frontales, así como en la parte que da al frente y en el lado izquierdo de la albardilla del 2.º, con relieves figurativos y otros de mero ornato, en elegante estilo románico, que denuncia analogías con el sepulcro, nunca utilizado, de San Juan de Ortega (†1163), en la localidad del mismo nombre, y con el sepulcro de la infanta Leonor, hija del rey Alfonso VIII, conservado en el monasterio de las Huelgas de Burgos (11); los cuales presentan, a su vez, semejanzas con el sepulcro de D.^a Blanca de Navarra (†1155), madre del mismo Alfonso VIII (12).

En el centro del frontal del primer sepulcro se escenifica, en relieve, la muerte de un niño en el lecho. A cada lado de la escena se inclina un adulto en actitud doliente. Encima, dos ángeles alados sostienen un lienzo en el que emerge la representación del alma del difunto: el busto de un niño coronado. A uno y otro lado, bajo cuatro arquitos de medio punto, ornamentados alternativamente con dentado de sierra y botoncitos, entre las finas columnas que sostienen los mencionados arcos, hay estatuillas: un obispo revestido de pontifical y en actitud de bendecir, al que acompañan tres abades con sus respectivos báculos. En cada enjuta se labró una flor cuadrifolia. Todo este frontal queda enmarcado por una pilastra en ca-

(11) Cf. PÉREZ CARMONA, *o. c.*, *apéndice*, 263-264; M. GÓMEZ MORENO, *El panteón real de las Huelgas de Burgos*, Madrid 1946, 7-24.

(12) Cf. S. SILVA DE VERÁSTEGUI, *La escultura funeraria en el románico español*, en *Hispania christiana*, Pamplona 1988, 340.

da extremo, adornada con doble fila de botones; así como por una columna esquinera. Sobre pilastra y columna va una ménsula y encima hay otra flor. En los minúsculos capiteles de las columnitas apunta apenas ornamentación vegetal.

El frontal del segundo sepulcro, superpuesto, como dijimos, al anterior, se caracteriza por una serie de estatuillas, correspondientes a ocho apóstoles. Los dos centrales se identifican perfectamente por sus símbolos: san Pedro y san Pablo. Cada apóstol está bajo arco de medio punto, sin ornamentar, arcos a los que corresponden finas columnas cuyos capiteles tienen sencilla ornamentación vegetal, que también aparece esbozada en las correspondientes enjutas.

Especialmente bella es la tapa de este sepulcro, la cual, como suele suceder, no se ajusta exactamente a la cama, puesto que tiene 2 cm. más de longitud y 4 más de profundidad que ésta. Su frente se inicia con una franja de 11,5 cm. de anchura, ornamentada por tallos en forma de ese continuada, de los que brotan hojas tiernas, apenas iniciadas; gracias a lo cual el artista ha evitado hábilmente que resultara recargada. En su límite superior se cierra esta franja con una cinta de puntas de diamante, a partir de la cual, en la vertiente frontal de la albardilla, hay una serie de pequeños receptáculos, formados con hojas, por encima de los cuales corre otra cinta de puntas de diamante bajo la escena central.

También aquí dos ángeles alados, que salen de entre las nubes laterales, llevan en un lienzo el alma de la difunta, que muestra, a la altura del pecho, las palmas de las manos. Le falta la cabeza, probablemente como consecuencia de algún golpe. Esta representación del alma está enmarcada por un arquito apuntado. A cada lado de este cuadro central hay un obispo, un abad y un turiferario, bajo arcos románicos, separados por columnas, algunas de ellas estriadas. Unos arcos se adornan con ajedrezado y otros con dentado. En los capiteles la ornamentación es vegetal: hojas de acanto esbozadas. Cada enjuta muestra una flor.

Recorre la cumbre de la albardilla un primoroso trenzado de 4,5 cm. de anchura; en su lado izquierdo empezó a ser decorado con minúsculo ajedrezado. El lateral triangular izquierdo de esta albardilla nos muestra un águila invertida: con las garras hacia arriba (13); y el

(13) El águila es, a veces, símbolo del neófito. Cf. O. BEIGBEDER, *Lexique*, La Pierre-qui-vire (Yonne) 1969, 52. En este caso simbolizaría a la niña, derribada por la muerte.

espacio correspondiente al ángulo inferior izquierdo está ocupado por un tallo en forma de roleo en espiral.

El conjunto de ambos sepulcros impresiona por su elegancia, por el equilibrio de una composición artística delicadísima, minuciosa pero no complicada. Bajo no pocos aspectos supera en calidad a otras obras análogas, ya mencionadas. La prestancia artística de estos sarcófagos concuerda con la categoría de los personajes que, como enseguida veremos, están sepultados en ellos. Por fortuna, aunque están a la vista las consecuencias negativas del primer traslado y de la extraña ubicación de estos sarcófagos, podemos decir que los desperfectos que han sufrido, si se exceptúa la posible desaparición de la pieza de cubierta de uno de ellos, son escasos y la conservación muy aceptable.

3. CONTENIDO DE LOS SEPULCROS

Una vez bajados y limpios externamente, fueron trasladados a la capilla de San Nicolás, la más antigua de la Catedral gótica, que ofrece un contexto arquitectónico adecuado para la conservación y exhibición de estas piezas románicas. Pareció arqueológicamente improcedente su reposición en el espacio que ocupaban desde el s. XVI.

Era la ocasión propicia para verificar cuál era el contenido de tales sepulcros. Previa autorización del Arzobispo de Burgos, D. Santiago Martínez Acebes, se abrieron ambos sarcófagos en la tarde del 10, mayo, 1999, en presencia del mismo Arzobispo, dos médicos –uno de ellos forense–, dos arqueólogos, el Presidente del Cabildo y algunos canónigos, así como una representación de la Junta de Castilla y León. Levantó acta el Secretario Capitular.

Se comprobó que la cama de cada sepulcro está interiormente vaciada para contener un ataúd de madera de poco más de 1 m. de longitud y de unos 30 cm. de anchura. El ataúd del que hemos denominado *primero*, mostraba cordobanes y ricas telas envolventes, éstas de textura similar a otras ya conocidas en sepulcros coetáneos del monasterio de las Huelgas de Burgos. Contiene, entre abundantes restos de ramos de flores, el esqueleto completo de un bebé, cuyo sexo no determina el informe pericial de los mencionados médicos, quienes fijan la edad del difunto/a entre los 6 y los 9 meses, al

mismo tiempo que sugieren la posibilidad de que la humedad de las flores pudo impedir la momificación del cadáver.

En cuanto al ataúd del *segundo* sepulcro, envuelto también inicialmente por ricas telas, similares a las del anterior, contiene el cadáver momificado de una niña de 2 a 4 años, que mide 85 cm. de altura. Parece haber sido enterrada desnuda, con un sudario sobre su cabeza, sudario que, al adherirse al rostro, forma a modo de costra, que aumenta un tanto el tamaño de la cabeza y deja entrever tan sólo parte de la dentadura de la difunta. La niña tiene los brazos cruzados sobre el pecho y muestra unas manos elegantes con uñas muy cuidadas. La momificación, debida a agentes naturales, tuvo lugar, según los peritos, estando el cadáver en posición de decúbito supino. Como quiera que ahora se encontraba en decúbito prono, es manifiesto que el sepulcro había sido abierto en alguna ocasión y que se había modificado la posición inicial de la momia.

Queda, pues, descartada la leyenda sobre huesos de obispos. Pero ¿quiénes eran estos niños cuyos restos descansan en tan relevantes sepulcros? El hecho de que inicialmente estuvieran a un lado del altar mayor, en un ámbito reservado exclusivamente a personajes de familia real y, cuando más, a obispos, nos lleva a la conclusión de que, con toda probabilidad, eran hijos de Alfonso VIII y de su esposa D.^a Leonor de Inglaterra.

Los sepulcros carecen de toda inscripción. Sin embargo, el estilo de los mismos, propio de finales del s. XII, así como las telas —como es obvio, un poco anteriores—, nos ponen en la pista para identificar a nuestros personajes. Hay que añadir que, aunque Alfonso VIII deseaba que el monasterio de las Huelgas sirviera de panteón para él y otros miembros de su familia (14), las obras del monasterio se prologarían mucho y el panteón real no estuvo debidamente dispuesto para trasladar a él los restos de los miembros de la familia real hasta el a. 1279 (15), aunque en algunos casos, como en el del príncipe heredero D. Fernando (†1211), se depositaran provisionalmente en las claustrillas de dicho monasterio (16).

(14) Así lo manifestaba en documento del 14-12-1199. Cf. A. RODRÍGUEZ LÓPEZ, *El real Monasterio de las Huelgas de Burgos y el Hospital del Rey*, I, Burgos 1907, 74.

(15) Cf. *ibid.*, 164.

(16) Cf. J. GONZÁLEZ, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, I, Madrid 1960, 207-210.



Sepulcros de los infantes D. Sancho (†1181) y D.^a Sancha (†1184/1185).
Fotografía: Angel Abuso.

Suele darse por bueno que Alfonso VIII tuvo doce hijos (17), varios de los cuales murieron de niños. El conocido especialista D. Julio González identifica documentalmente a diez (18), dos de los cuales, Sancho y Sancha, pudieran ser los depositados en los sepulcros de que tratamos. En efecto, D. Sancho, nacido al año siguiente de la primogénita Berenguela, en Burgos 5, abril, 1181, era el primer hijo varón y, por tanto, heredero de la Corona; “murió en la segunda

(17) Cf. la excelente síntesis de J. M. RUIZ ASENCIO, *Alfonso VIII de Castilla*, en GER, I, 644.

(18) O. c., 196-212. Coincide con él y de él depende en este tema la excelente obra de G. MARTÍNEZ DIEZ, *Alfonso VIII, rey de Castilla y Toledo*, Burgos 1995, 46-58. Considera muy probable que, además de los hijos documentados, tuvieran otros “que por haber muerto al nacer o pocos días después del alumbramiento no dejaron ninguna huella documental tras sí”, p. 57.

quincena de julio de aquel año" (19). Es significativo que se anote su muerte en el obituario de la Catedral (20).

Tanto Gómez Moreno como J. González, que se fía de él, da por seguro que fue enterrado en el monasterio de las Huelgas. El primero, al describir los sepulcros del panteón de Huelgas, atribuye uno a este infante, del que dice que "yace su momia sobre un lecho de yerbas, desnuda y con los brazos cruzados" (21), es decir, como la del segundo sepulcro que hemos descrito. Pero, además de que se equivoca en cuanto a la edad del difunto, a quien supone nacido en 1180, no aduce documento alguno para demostrar que el sepulcro de que habla es el del infante Sancho, dando por supuesto que se cumplió la voluntad de Alfonso VIII sobre el enterramiento de sus familiares en las Huelgas. Esto último no siempre se llevó a cabo, puesto que otra hija suya, la infanta Mafalda (†1204), está enterrada en la catedral vieja de Salamanca, ciudad en la que falleció (22). Por otra parte, en 1181 faltaban aún seis años para poder hablar del monasterio de las Huelgas; tendría que haber estado enterrado en otro lugar y haber sido trasladado muchos años después a las Huelgas; lo cual no consta.

Por su parte, el citado J. González, que conoce las teorías de algunos autores para quienes se trataría de otro Sancho (23), no duda de que es el segundo hijo de Alfonso VIII y se apoya en un "planto" del famoso *Codex* de las Huelgas, que parece referirse a él (24). Pero que el autor del planto se sumara al dolor del rey por

(19) J. GONZÁLEZ, *o. c.*, 202.

(20) "Obiit... et Sancius infans, filius Aldefonsi regis, era MCCXIII", en Arch. Cat. Burgos, *vol. 73*, titulado *Martirologio o Kalendario antiguo de Burgos*, f. 92v, donde se fija el óbito en el día 9 de julio; pero no siempre son de fiar las fechas que da este obituario, copiado en el s. XIII / XIV.

(21) *El panteón real...*, 24.

(22) Cf. J. GONZÁLEZ, *o. c.*, 210; MARTÍNEZ DÍEZ, *o. c.*, 53-54.

(23) Por ej., H. ANGLÉS, *El codex musical de las Huelgas*, I, Barcelona 1931, 34, 354 y 359.

(24) Dice así:

"Plange, Castella misera,
plange pro rege Sancio,
quem terra, pontus ethera
ploratu plangunt anxio.
Casum tuum considera
patrem plangens in filio,
qui, etate tam tenera,
concusso regni solio
cedes sentit et vulnera" (*Codex*, f. 160).

Nada tiene de extraño que el versificador denomine "rey" al pequeño Sancho, puesto que, como primogénito varón, era el heredero de la Corona. Por otra parte,

la muerte de su hijo poco tiene que ver con el lugar de la sepultura de éste.

Más lógico parece pensar que el pequeño Sancho, nacido y muerto en Burgos, fuera sepultado en la Catedral. Se le labró un sepulcro, se le colocó en el presbiterio y allí quedó hasta que, por los motivos que ya he indicado, fue trasladado, en el s. XVI, a la capilla de San Andrés y la Magdalena.

En cuanto a la niña momificada del segundo sepulcro, no puede ser otra que Sancha, nacida en marzo de 1182. Está documentada al menos hasta el 3, febrero, 1184 y “parece lo más probable que muriese pronto”, según apunta J. González, quien añade también que “fue enterrada en el monasterio de las Huelgas, donde sólo quedan sus huesos junto con muelas de tres párvulas, según Gómez Moreno, una de ellas doña Sancha” (25). Huelga que reiteremos la argumentación relativa al príncipe Sancho, su hermano, argumentación aplicable, en todo lo fundamental, a su caso.

Enternece pensar que, andando el tiempo, se olvidaron de ellos pero, ya que no fueron llevados junto a sus familiares a las Huelgas, sus sepulcros han estado hermanados, formando casi uno solo, durante ocho siglos, en la Catedral.

parece bastante normal que, sin necesidad de vincular el enterramiento de Sancho al monasterio de las Huelgas, el poeta, tal vez áulico, expresara su dolor, si se tiene en cuenta el extraordinario amor que, según las crónicas, D. Alfonso y D.^a Leonor manifestaron siempre a sus hijos. Cf. MARTÍNEZ DÍEZ, *o.c.*, 46. Sin contar con que este planto puede haberse escrito inmediatamente después de la muerte de Sancho, e.d., antes de que existiera el monasterio de las Huelgas.

(25) *O. c.*, 203, nota 210.